

Pasarela de Pagos de la Administración Vasca

Código completo del pago:

9050704833001800213213213210712121200000001000

90507 04833001 800 2132132132107 121212 00000001,00 0

1. Cuaderno bancario

- El formato para el cuaderno 57 es 90507, los 5 primeros dígitos.



Pasarela de Pagos de la Administración Vasca

Realizar pago

1 Elección del tipo de formulario 2 Introducción de datos 3 Listado de Pagos 4 Selección Entidad Financiera 5 Realización Pago Entidad Financiera

Selecione el CPR (Código de Procedimiento de Recaudación) de su requerimiento de pago.

Código Procedimiento de Recaudación (CPR)

9050794 9050299 9052180

AVISO

Si dispone de lector de código de barras, pase el código de barras del requerimiento de pago a través del mencionado lector.
For instructions in English follow this link: [Payment Process](#)
Pour obtenir des instructions en français, suivez ce lien: [Procédus de paiement](#)

» Información legal © 2011 Eusko Jaurlaritza - Gobierno Vasco

2. Entidad Emisora



Pasarela de Pagos de la Administración Vasca

Realizar pago

1 Elección del tipo de formulario 2 Introducción de datos 3 Listado de Pagos 4 Selección Entidad Financiera 5 Realización Pago Entidad Financiera

Introduzca los datos que se solicitan. Encontrará estos datos en la parte inferior del impreso de pago.

Carta de Pago

2 Entidad emisora [04833001 - 800] 3 Referencia [2132132132107] 4 Identificación-Fecha Límite Pago [121212] 5 Importe EUR *** [1,00]

Cancelar Borrar datos Aceptar

AVISO

Si dispone de lector de código de barras, pase el código de barras del requerimiento de pago a través del mencionado lector.
For instructions in English follow this link: [Payment Process](#)
Pour obtenir des instructions en français, suivez ce lien: [Procédus de paiement](#)

» Información legal © 2011 Eusko Jaurlaritza - Gobierno Vasco

- Formado los siguientes 8 dígitos por el código de la Entidad Emisora del pago. (En el ejemplo superior 04833001 – Eusko Jaurlaritza / Gobierno Vasco)
- Los siguientes 3 dígitos son los correspondientes al sufijo o tributo. Cada Entidad Emisora puede dar de alta sus sufijos dependiendo de sus necesidades. (800)

3. Referencia

- Los 11 primeros números son al azar (21321321321) y los 2 últimos (07) son los dígitos de control que se calculan en función de los parámetros del pago.
- Para comprobar dichos dígitos existe:

<https://www.testpago.euskadi.net/p12iWar/testValidacion.jsp>

NOTA: donde pone "Dígito formación de los de control: 7" quiere decir 07 los dígitos de control siempre son 2.

4. Identificación – Fecha límite de pago

- Formada por dos dígitos del día, dos dígitos del mes y dos dígitos del año esto es, DDMMAA. (121212)
- No se pueden realizar pagos si esta fecha es inferior a la actual, ya que estarían caducados.

5. Importe

- Los siguientes 10 dígitos corresponden al importe en centeuros (0000000100).
- El último número es el dígito de paridad siempre es 0. (0)

NOTA:

Esta explicación es de manera genérica y sencilla pero la documentación correspondiente a este tipo de pago está en:

[http://www.euskadi.net/r33-
2287/es/contenidos/informacion/mipago/es_testpago/adjuntos/doc/cuaderno_57.pdf](http://www.euskadi.net/r33-2287/es/contenidos/informacion/mipago/es_testpago/adjuntos/doc/cuaderno_57.pdf)